

INDICACION.

EN los dias 26 y 28 del que rije se dió en el congreso la lectura de estilo, al proyecto de la disolucion del mismo, á virtud de que estando dado el estatuto provisorio, y ser muchos los gastos que el Estado de Honduras hiciera con la permanencia del congreso hasta que se de la constitucion, parece razonable su reseso para que asi paralisen los sacrificios del erario hondureño; ¡Bella teoria y linda consideracion! pero no se atiende que teniendo que aparecer el congreso nuevamente en febrero proximo á llenar su mision, se multiplicarán estos sacrificios hasta lo infinito atendiendo la innumerable multitud de ostaculos que habrá que remover para una nueva reunion. Semejante proyecto en las actuales circunstancias de la republica, equivale al puñal homisida por sus consecuencias respecto de la patria, equivale en fin á la composicion émpirica que suministra un curandero sin ciencia, ni conocimiento de la enfermedad que adolece aquel á quien se le aplica, cuando los males requieren un método curativo diferente; entonces, tal brevaaje desarrollando los elementos de la enfermedad, destruye las fuerzas del paciente, produce la agonia, y le precipita al sepulcro. Vamos á demostrarlo.

Nadie ignora los sacrificios que la reunion de los diputados que actualmente residen en esta ciudad cuesta a Honduras, y á los patriotas de los otros Estados que han predicado de mil modos, la necesidad de un congreso nacional que encarnara la union de la familia Centro americana y diera á la republica una forma capaz, estable y duradera. Asi mismo, todos los escritos que publica la prensa desde que se instaló este segundo cuerpo nacional, convienen unánimes en que será el último que aparece en nuestro horizonte; esto mismo se ha dicho tambien en las discusiones, no una vez, sino mil ocasiones con el mayor ardor por los diputados de la union. De aqui debemos deducir que no es un problema, sino un dogma el convencimiento en que están los patriotas de que una vez disuelto el congreso, no se volverá á ver en el zodiaco de nuestra republica, otra constelacion de veinticuatro estrellas que nos guíe a la felicidad futura. Esta conciencia en que estamos de que asi sucedera, nos induce á indicarles tanto a los tutores de la nacion, como a los hombres influentes y de sanas intenciones, para que atendido lo espuesto no consientan que se disuelva sin haber llenado antes la mision que se les ha confiado; por que en sentido opuesto se cumplirá lo que el gobierno de Honduras presintió, cuando al felicitar al congreso dijo: „correriais una responsabilidad inmensa, una deshonra indeleble si abandonaseis a los pueblos a la muerte ó a la revolucion. Entonces vuestra mision fracasaria, y se creeria que por debilidad vuestra, la nacion volvería a ser disuelta y entregada a la cadena del egoismo local, ó sería mutilada de muerte para no volverse a levantar.“ Y nosotros añamodiremos, que todo eso se verificará si os disolveis antes de dar la constitucion á que habeis sido llamados á formar, por que ¿quien responde de que en febrero no vais á luchar de nuevo con la oposicion de algunos gobiernos, y con la multitud de ardides que los disidentes pueden muy bien poner en practica para embarazar, ó nulificar vuestra reunion? quien responde de que la guerra que promueva el Salvador no sirva de remora á la continuacion de vuestras tareas salvadoras, como dijo con el mayor enfase el representante D. Henrique Hoyos el 28 de este, en la discusion que recayó en la renuncia que hizo del mando provisorio de la republica **EL BETERANO DE LOS LIBRES?** Y disolveros cuando apenas se ha dado el primer paso ¿no es traicionar los intereses de vuestros comitentes? ¿no es faltar al juramento que habeis hecho de hacer la felicidad de la patria dando la Constitucion? en una palabra ¿no es romper vosotros el estatuto disolviendolos? Ah! vosotros habeis dicho „que sino fuese aprobado la asamblea constituyente determinará lo que convenga para que la union no sea disuelta“ y no pudiendo reuniros nuevamente ¿quien determinará lo que convenga? Luego la obra que tanto habeis recomendado vendrá abajo, y esto es un verdadero suicidio.

Con que, no Padres de la patria, no desvirtueis vosotros mismos el fruto de vuestro talento y patriotismo, no entregéis de nuevo á los pueblos que representais en poder del fraccionamiento y la anarquia, no os alucineis con la esperanza de volver al centro de vuestras familias, no lleneis de oprobio vuestros nombres suscribiendo el decreto parrisida de vuestra desorganizacion, no hagais que fulmine sobre vuestras cabezas la maldicion de vuestros principales; nosotros os lo pedimos á nombre de la civilizacion que os adorna. nosotros os suplicamos, que suspendais el golpe que tal vez sin intencion depravada vais á descargar sobre la patria, de esta patria infeliz, que en medio de su agonia os combocó para que le volvierais á la vida. Si Padres concriptos, suspendedlo, y prolongareis con vuestra continuacion la vida y movimiento que por grados le abandonan y reducen á cadáver. En vuestras manos está ahora su destino, unos dias mas de sacrificio bastarán, tal vez, á su restauracion y engrandecimiento, siquiera mientras pasa la crisis de la aprobacion del estatuto; para que en el caso contrario dicteis la providencia acordada en él, y las mas que os parezcan convenientes para enfrenar los avances del extranjero, y la division interior.

La galeria.

Tegucigalpa Octubre 31 de 1852

Imprenta de la Academia á cargo de Miguel Zavala.